

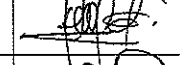
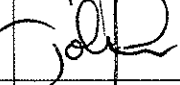
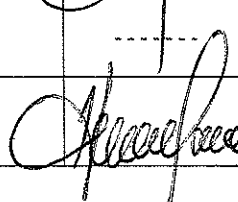



Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Fecha recibo estudio: 26 NOV 2025		Fecha de aprobación: 01 DIC 2025	
Lugar: Dirección de Protección y Servicios Especiales - Grupo de Contratos.			
No. Consecutiva revisión: 01.		Nro. SISCO: PR-DIPRO-0058-25.	
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES".			VALOR: \$ 64.086.260,00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía			
FUNCIONARIO (S) - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:			
Capitán FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES Jefe Grupo Estudios de Seguridad DIPRO (E) Dueño de la Necesidad Intendente CRISTIAN GUILLERMO FAJARDO MORENO Guía Canino Estructurador			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: se deja constancia que el personal que revisa y aprueba el estudio previo, no participó en la estructuración de las especificaciones técnicas mínimas, ni el estado del mercado, las cuales son determinadas por el estructurador del proceso.			
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	CT	FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	SI	BRYAN LEONARDO SILVA OBANDO	
JEFE GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	MY	JOHANA MARCELA LONDOÑO ARISMENDI	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	----	-----	-----
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REvisa EL ESTUDIO PREVIO)	MY	HERMAN ENRIQUE RUIZ USTA	
PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	01/12/2025	VALOR:	\$ 64.086.260,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	CARLOS ALBERTO NIÑO MORENO	Analista de Planeación	

Página 1 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
 Bogotá D.C. **01 DIC 2025**

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”.																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13102022</td> <td>Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros</td> <td>Cauchos elastómeros</td> <td>Plásticos termoplásticos</td> <td>Polipropileno</td> </tr> <tr> <td>13102013</td> <td>Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros</td> <td>Cauchos elastómeros</td> <td>Plásticos termoplásticos</td> <td>Policarbonato</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	13102022	Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Cauchos elastómeros	Plásticos termoplásticos	Polipropileno	13102013	Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Cauchos elastómeros	Plásticos termoplásticos	Policarbonato				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO															
13102022	Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Cauchos elastómeros	Plásticos termoplásticos	Polipropileno																
13102013	Materiales de resina colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Cauchos elastómeros	Plásticos termoplásticos	Policarbonato																

1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso de contratación es de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.086.260,00) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA, distribuidos así:																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>02-02-01-003-006-09</td> <td rowspan="3">DIPRO</td> <td>Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.</td> <td>10</td> <td>08</td> <td>\$7.021.000,00</td> <td>\$56.168.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>02-02-01-003-006-09</td> <td>Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg</td> <td>10</td> <td>50</td> <td>\$76.755,00</td> <td>\$3.837.750,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>02-02-01-003-006-09</td> <td>Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho</td> <td>10</td> <td>54</td> <td>\$75.565,00</td> <td>\$4.080.510,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">VALOR TOTAL ESTIMADO</td> <td>\$64.086.260,00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.	1	02-02-01-003-006-09	DIPRO	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.	10	08	\$7.021.000,00	\$56.168.000,00	2	02-02-01-003-006-09	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg	10	50	\$76.755,00	\$3.837.750,00	3	02-02-01-003-006-09	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	10	54	\$75.565,00	\$4.080.510,00	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$64.086.260,00							
	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.																																						
	1	02-02-01-003-006-09	DIPRO	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.	10	08	\$7.021.000,00	\$56.168.000,00																																						
2	02-02-01-003-006-09	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg		10	50	\$76.755,00	\$3.837.750,00																																							
3	02-02-01-003-006-09	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho		10	54	\$75.565,00	\$4.080.510,00																																							
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$64.086.260,00																																							
Nota: en atención a la comunicación oficial Nro. GS-2025-100203-DIPRO, firmada por la señora capitán Leidy Johanna Cardona Grajales, contadora de la unidad, que a la letra dice: “(...) me permito informar al señor oficial, que mencionados elementos no se encuentran en la clasificación como exentos o excluidos del impuesto sobre las ventas, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Tributario, artículo 477. (...), por tal motivo, los bienes que se van a adquirir quedarán gravados con el IVA.																																														

Página 2 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Plan Anual de Adquisiciones: 0205 Fecha: 12 de noviembre del 2025 Recurso: 10 Valor: (\$64.086.260,00)
1.4 CLASE DE CONTRATO	Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) grandes almacenes compraventa.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad), que estén habilitadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y cuenten con el objeto social o actividad expresamente relacionado con el objeto de este proceso, y que cumplan con los demás requisitos exigidos en los Términos y Condiciones de la TVEC.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, en el marco de sus funciones misionales y conforme a los lineamientos estatales orientados al bienestar animal, requiere la adquisición de elementos plásticos para reposición en los caniles portátiles, con el propósito de reemplazar aquellos que presentan deterioro y ya no cumplen con las condiciones mínimas necesarias para garantizar el bienestar de los caninos adscritos a esta Dirección. Esta necesidad fue evidenciada en la Comunicación Oficial No. GS-2025-086965-DIPRO del 08 de octubre de 2025, emitida por el Grupo de Guías K9, donde se indicó la urgencia de sustituir puertas, tejas y baldosas debido al desgaste, daño estructural y pérdida de funcionalidad.

La contratación se justifica en la obligación institucional de asegurar condiciones adecuadas de bienestar y seguridad para los caninos asignados, en cumplimiento de la Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia", Capítulo 9, numeral 9.5.2, relacionado con la infraestructura básica para el funcionamiento del grupo de guías caninos. El estado actual de varios caniles portátiles demuestra deterioros que comprometen la sanidad, integridad y seguridad de los animales, por lo que se hace necesaria la reposición inmediata de los elementos afectados.

La presente contratación resulta conveniente para la Dirección, dado que garantiza la optimización de condiciones de descanso, seguridad y rendimiento de los caninos al adecuar los catorce caniles con que se cuenta, mejorando su condición corporal, capacidad inmunitaria y eficiencia en actividades operativas como registro y búsqueda de sustancias explosivas. Igualmente, permite reducir costos asociados al mantenimiento, tratamientos veterinarios y eventos derivados de accidentes por cortaduras o lesiones ocasionadas por piezas en mal estado. También fortalece la imagen institucional al mantener espacios de descanso adecuados y acordes con los principios de bienestar animal y genera un entorno seguro tanto para los caninos como para sus guías, reduciendo riesgos laborales y facilitando el manejo adecuado según la normativa vigente.

La contratación es oportuna, ya que los caninos administrados por esta Dirección representan un apoyo esencial para el cumplimiento de la misionalidad institucional, especialmente en labores orientadas a la prevención y mitigación de incidentes que puedan comprometer la seguridad de personal de la institución, personalidades, dignatarios y demás población objeto de protección por parte de la Policía Nacional.

La población objetivo beneficiada corresponde a la totalidad de los caninos adscritos a la Dirección de Protección y Servicios Especiales, quienes requieren la reposición de elementos desgastados como puertas, baldosas y tejas que actualmente representan un riesgo para su salud, reconocida su condición de seres sintientes.



La necesidad será satisfecha mediante la adquisición de puertas, baldosas y tejas plásticas para reposición en los caniles portátiles, a través del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) en la modalidad de grandes almacenes – compraventa, disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esta modalidad garantiza transparencia, cumplimiento normativo y la selección de proveedores habilitados que suministran bienes. La reposición oportuna de los elementos deteriorados permitirá optimizar los recursos institucionales y asegurar el bienestar animal.

La entrega de los bienes se requiere para el mes de diciembre de 2025

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos, se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, revisando los contratos suscritos por la Policía Nacional durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, cuyo objeto fuera igual o similar y con especificaciones técnicas comparables a las requeridas en el presente estudio.

Como resultado de esta revisión, no se encontraron registros de contratos celebrados por la Policía Nacional con características iguales o similares, razón por la cual no es posible documentar antecedentes contractuales relacionados con este tipo de adquisición.

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES	ACIERTOS	PROBLEMAS
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.


3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 MÍNIMA CUANTÍA

Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en donde se establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía por grandes almacenes, así:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo

Página 4 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.”

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Para el presente proceso de **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”** a través del catálogo de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, las condiciones técnicas mínimas serán tomadas de acuerdo a los bienes requeridos y los productos de referencia serán acorde a los que ofrece la página de la Agencia Nacional de Contratación estatal Colombia Compra Eficiente en su portal de internet.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

NO APLICA

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

NO APLICA

4.1.3 EXPERIENCIA

NO APLICA

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

NO APLICA

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

NO APLICA

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

NO APLICA.


4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

NO APLICA

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En atención a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano en el título *“X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de*

Página 5 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes” es su literal C “(...) seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. (...)”

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

NO APLICA

5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se hará en el almacén de intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N° 62-70 Barrio Puente Aranda, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, teléfono: 5159800 ext. 31525, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La forma de ejecución que trata este estudio previo será total, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo del presente estudio y a las coordinaciones que se hagan entre el supervisor del contrato y el futuro contratista, con el fin de que atiendan a la correcta ejecución del objeto contratado, con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, quien haga sus veces o quien con posterioridad sea designado para tal fin.

El oferente deberá realizar una sola entrega en coordinación con el supervisor del contrato, con las cantidades y condiciones técnicas establecidas en el anexo del presente estudio.


PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, en atención a lo establecido en el subliteral (a) del literal d. Entrega, del numeral 10, de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece que: “El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra”.

FORMA DE PAGO

En atención a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano en la sección X “Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes”. procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del instrumento de agregación de demanda de gran almacén en la TVEC en el literal G Facturación y pago, el cual establece lo siguiente:

G. Facturación y Pago

Página 6 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.
- d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Así mismo se tendrá en cuenta los siguientes Documentos para el proceso de pago:

- Factura electrónica
- Recibido a Satisfacción por los supervisores del presente contrato.
- Entrada al almacén, del bien y/o servicio objeto del contrato (solo si aplica).
- En cumplimiento a la ley 828 de 2003 que en su artículo 1o modifica el parágrafo 2o del artículo 50 de la ley 789 del 2002, se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARP), y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).
- Planilla de pago de los aportes parafiscales.
- Resolución de autorización de facturación de la DIAN.
- RIT Registro de Información Financiera.
- Cámara y comercio actualizada
- RUT Registro Único Tributario

5.3. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del presente contrato será el Jefe del Grupo de Guías Caninos o quien haga sus veces, o quien con posterioridad sea designado por el Director de Protección y Servicios Especiales "ordenador del gasto", quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", en su CAPITULO XII, SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA; 2. FACULTADES DE LOS SUPERVISORES, INTERVENTORES Y COORDINADORES, puntos 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5; e igualmente, el punto 3. FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES O INTERVENTORES. Asimismo, presentarán informes de supervisión en forma mensual debidamente cargados en la plataforma de tienda virtual, y realizarán la actualización de la ejecución del contrato en el numeral 7.

5.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


NO APLICA.

5.5. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

NO APLICA.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se realizará de manera total e integral, previa verificación del estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional y así como de la disponibilidad inmediata de los bienes requeridos.

Página 7 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

Este proceso de adquisición se desarrolla bajo la modalidad de mínima cuantía, mediante la utilización del catálogo de Grandes Almacenes disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, plataforma administrada por Colombia Compra Eficiente. Para tal efecto, se aplica lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 “*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*” que específicamente regula este procedimiento especial de contratación mediante catálogos electrónicos.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su título X “*Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes*”, literal H “*Garantías de los bienes o productos*”, se establece que “los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013” (Colombia Compra Eficiente, s. f., Sección X, literal H). En consecuencia, los bienes objeto de la presente orden de compra se acogen exclusivamente a lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 (Congreso de Colombia, 2011) y en el Decreto 735 de 2013 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2013).

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizó la búsqueda de información a través de la plataforma SECOP II, con el fin de identificar procesos contractuales celebrados por la Policía Nacional durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, que tuvieran como objeto la adquisición de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente estudio (**ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN EN CANILES PORTÁTILES**).

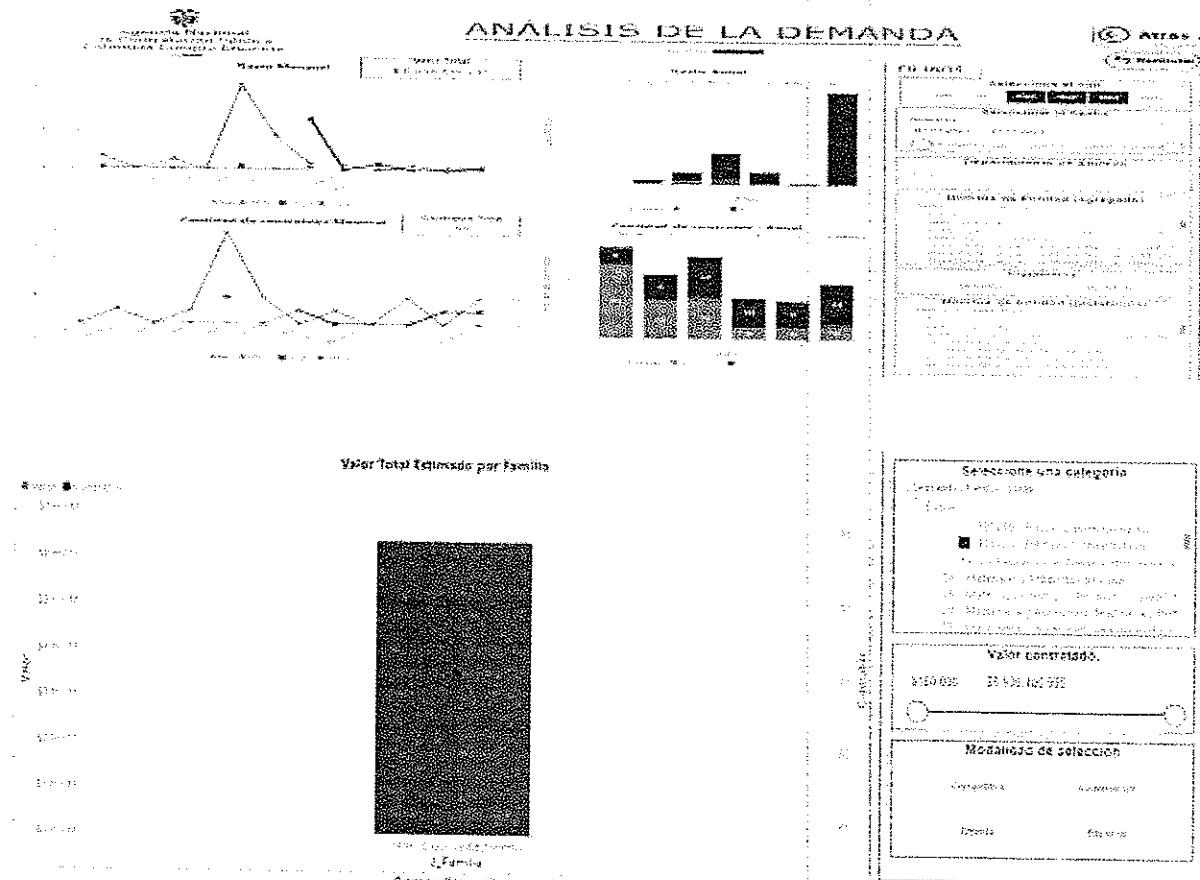
Como resultado del análisis, no se encontraron procesos contractuales celebrados por la Policía Nacional durante dichas vigencias que tengan por objeto la “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES**” o bienes con especificaciones técnicas directamente comparables a esta necesidad, por lo cual se concluye que no existen antecedentes contractuales equivalentes dentro del marco de análisis de la demanda.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO–MAE.

De acuerdo a las gráficas del análisis de la demanda, se puede evidenciar el comportamiento de las contrataciones relacionadas en el mercado colombiano cuenta con personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta consorcio, unión temporal, acreditadas en el país, empresas públicas y/o privadas que pueden fabricar y vender, con las especificaciones técnicas exigidas por la Policía Nacional para realizar un proceso de contratación con la Policía Nacional y suplir las necesidades de los elementos a contratar (“**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**”). De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, herramienta de análisis de demanda (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjM1YzhkOS00NDUwLTNmOTETmRmMTQxNTEyYUJlY2I6IjI0NDk0Y2I2xLTc5ZDVM2Q4YzFIZSIsImMiOiR9>), en categoría se registró el códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así 131020 – cauchos y elastómeros; el comportamiento de las contrataciones en las últimas tres (03) vigencias se adjudicaron un

total de ciento cincuenta y siete (157) contratos por un valor total de \$14.338.370.741,00. Específicamente, en el año 2022 se formalizaron un total de ochenta y un (81) por un valor total de \$9.821.878.963,00; en el año 2023 se llevaron a cabo treinta y nueve (39) contratos por un valor total de \$2.814.910,00, y en el año 2024 se formalizaron un total de treinta y siete (37) contratos por valor de \$ 1.701.581.338.,00; en lo que respecta al número de contratos por proveedor, se evidencia que las empresa SWISSLUB SAS, con 03 contratos adjudicados fue la de mayor participación durante las 03 últimas vigencias. No obstante, al considerar el valor estimado, la empresa PASE EXPRESS SA, obtuvo los contratos de mayor cuantía, ascendiendo a un total de \$1.895.329.325,00. El 36.11% del origen de los proveedores es de Antioquía. Al igual que en la categoría anterior, la modalidad de contratación predominante para los filtros ha sido la de Selección abreviada subasta inversa; así



Comportamiento contratante por bienes y servicios de UNISAF

UNISAF	2022	2023	2024	Total
Comportamiento contratante por bienes y servicios de UNISAF	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
010 - Cuentas y suministros	28	14	13	55
Total	28	14	13	55

UNISAF	2022	2023	2024	Total
Comportamiento contratante por bienes y servicios de UNISAF	Valor	Valor	Valor	Valor
010 - Cuentas y suministros	\$4.387.774.525	\$1.700.000.075	\$3.382.774.235	\$9.470.548.835
Total	\$4.387.774.525	\$1.700.000.075	\$3.382.774.235	\$9.470.548.835

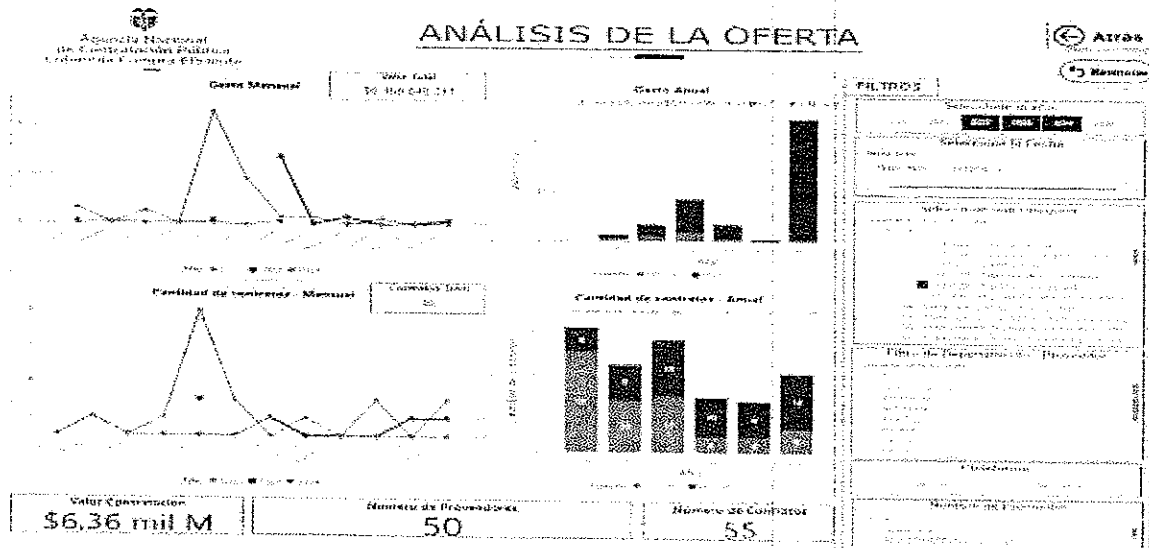
ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

siguientes resultados; para estas vigencias en total se adjudicaron un total de 55 contratos y se evidenció que 50 proveedores pueden vender los elementos a adquirir, así:



Estas empresas ofrecen elementos fabricados en los mismos materiales; de los cuales se encuentran compuestos los elementos objeto del presente proceso contractual; no obstante, se debe verificar la disponibilidad de los mismos de acuerdo a las especificaciones mínimas requeridas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:


Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes, comercializadores o distribuidores; en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de suministrar los elementos del objeto de este proceso y cumplan con todos los requerimientos exigidos para el mismo.

Con el fin de obtener los precios del mercado, se verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) bajo la modalidad de Adquisiciones en Grandes Almacenes, con el propósito de identificar posibles oferentes y validar la disponibilidad de los elementos requeridos conforme a los precios del catálogo, como parte del análisis del mercado.

En dicho ejercicio se identificó solamente una (01) empresa que ofrece los productos con las especificaciones mínimas requeridas que satisfacen las necesidades del objeto del presente estudio previo, a la cual se procedió a consultar y registrar la información publicada, en atención a los términos y condiciones de uso de la TVEC y al manual del Catálogo de Grandes Almacenes, así como a las disposiciones aplicables en materia de contratación estatal, así:

- **FERRICENTRO S.A.S.**

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: De los bienes solicitados en este proceso por la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, no se han suscrito contratos en las últimas tres vigencias 2022, 2023 y 2024, para la adquisición de los elementos objeto del presente proceso, por lo cual no existe información histórica interna para establecer comparativos; en consecuencia, se tomó como referencia la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), modalidad Grandes Almacenes, cuyos valores

Página 11 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

unitarios de catálogo incluyen los costos asociados y constituyen la base para la estimación del presupuesto oficial.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El costo de oportunidad para esta contratación está determinado por los precios ofertados en la tienda virtual por los almacenes de GRANDES ALMACENES y que se pueden adquirir mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Que la Dirección de Protección y Servicios Especiales, realizó consulta a la tienda virtual del estado colombiano y entre los oferentes de GRANDES ALMACENES inscritos en la tienda tomará el mejor precio del mercado en beneficio de la Entidad, teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente al momento de seleccionar a la empresas que están participando en el Instrumento de Agregación de Demanda, valoró los beneficios que estos oferentes tienen precios y condiciones del mercado para con la Entidades del estado.

COSTOS INDIRECTOS: Dado que la modalidad de Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) concentra en el valor ofertado los aspectos inherentes al proceso de adquisición, se entiende que en el precio final se encuentran incorporados los costos de fabricación, intermediación, transporte, certificaciones y demás gastos administrativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, sin que ello represente erogaciones adicionales para la Entidad.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal colombiana (Pesos Colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP II (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).


5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades públicas, han adquirido elementos iguales o similares a los del objeto en el presente estudio previo, se procedió a verificar la página www.colombiacompra.gov.co, revisando los contratos publicados, suscritos en las tres (3) vigencias (2022, 2023 y 2024), donde no se encontraron procesos adjudicados y celebrados con objeto igual o similar al del presente estudio previo.

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	NUMERO DE PROCESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

Página 12 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Habiéndose realizado la consulta por la Plataforma tecnológica de contratación SECOP II, la Dirección de Protección y Servicios Especiales, no ha contratado con el mismo objeto del presente proceso, en las últimas 3 vigencias (2022, 2023, 2024).

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO 2022	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Es relevante aclarar que, dentro del análisis para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, no será tenido en cuenta el indicador de precios históricos de la entidad, teniendo en cuenta que la Dirección de Protección y Servicios Especiales, no ha contratado con el mismo objeto del presente proceso, en las últimas 3 vigencias.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Teniendo en cuenta que los bienes o sus similares descritos en el presente estudio se encuentran ofertados en la Tienda Virtual del Estado administrada por Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>), se procedió a verificar su disponibilidad y precios con el fin de establecer la viabilidad de adquirirlos por este medio, teniendo como resultado los precios que se relacionan a continuación:

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	11/11/2025	FERRICENTRO S.A.S.	\$64.086.260,00

ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA CANILES PORTÁTILES

Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CÓDIGO TVE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.	FERRICENTRO S.A.S.	TVE003194	08	\$7.021.000,00	\$56.168.000,00
2	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	FERRICENTRO S.A.S.	TVE003195	50	\$76.755,00	\$3.837.750,00
3	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	FERRICENTRO S.A.S.	TVE003196	54	\$75.565,00	\$4.080.510,00
TOTAL						\$64.086.260,00

PUERTA PLÁSTICA PARA CANIL

Artículos y servicios (1)



gsf01-PUERTA PLÁSTICA PARA CANIL

Pieza del proveedor TVE003194 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante TVE003194 de NACIONAL

7.021.000,00 COP / Unidad

Pedido pendiente - ¿Pedir de todos modos?

BALDOSA PLÁSTICA TIPO ESTIBA

Artículos y servicios (1)



gsf01-BALDOSA PLÁSTICA TIPO ESTIBA

Pieza del proveedor TVE003195 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante TVE003195 de NACIONAL

76.755,00 COP / Unidad

Pedido pendiente - ¿Pedir de todos modos?

Artículos y servicios (1)



gsf01-TEJA PLASTICA EN ZINC COLOR MARFIL

Pieza del proveedor TVE003195 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante TVE003195 de AJOVER Y/O SIMILAR


75.565,00 COP / Unidad

Cantidad: - 1 +

Nota: Se tomó como referencia los precios publicados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente), los cuales contienen especificaciones definidas en cuanto a diseño, forma, calidad y cumplimiento normativo.

En dicho ejercicio no se pudo realizar análisis comparativo entre varios oferentes, teniendo en cuenta que se identificó solamente a la empresa FERRICENTRO S.A.S., la cual ofrece los productos con las especificaciones mínimas requeridas que satisfacen las necesidades del objeto del presente estudio previo, por un valor total de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.086.260,00) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA.

Considerando que, mediante comunicación oficial GS-2025-098883-DIPRO se solicitó al señor Director de Carabineros y Protección Ambiental, viabilidad y concepto para adquirir los elementos descritos anteriormente, así como mediante comunicación oficial GS-2025-062314-DICAR, el jefe Grupo Administración de Semovientes DICAR, emite concepto de viabilidad para la compra de los elementos requeridos para los caniles portátiles; se procedió a realizar la verificación de los mismos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Página 14 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En atención al resultado obtenido en el estudio de las cotizaciones, se determinó que la empresa FERRICENTRO S.A.S., es la única que oferta la totalidad de los elementos requeridos, cumpliendo integralmente con los requerimientos establecidos en cuanto a especificaciones técnicas, calidad, diseño y normativa vigente; en consecuencia, se concluye que la selección de la empresa FERRICENTRO S.A.S., resulta técnica y normativamente adecuada para los intereses institucionales, al evidenciarse que su oferta se ajusta plenamente a las necesidades de la entidad, cumpliendo con las condiciones de calidad, seguridad y bienestar animal.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4 PRECIOS DE MERCADO

No aplica, ya que este proceso se realiza por compra en la modalidad de Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) grandes almacenes compraventa, en donde los precios se encuentran previamente definidos y homologados en el catálogo oficial, garantizando condiciones de transparencia, eficiencia y economía en la contratación.


*Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.	N/A	\$56.168.000,00	N/A	N/A	\$56.168.000,00
2	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	N/A	\$3.837.750,00	N/A	N/A	\$3.837.750,00
3	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	N/A	\$4.080.510,00	N/A	N/A	\$4.080.510,00
	TOTAL	N/A	\$64.086.260,00	N/A	N/A	\$64.086.260,00

NOTA 1: Para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, no será tenido en cuenta la información de los siguientes indicadores; **Precios del SECOP II**, no se tendrá en cuenta la información registrada en el cuadro anterior los (PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES), puesto que no se encontraron procesos contractuales adjudicados con especificaciones técnicas iguales o similares, en relación con las contempladas en el presente estudio previo; **Precios históricos**, no será tenido en cuenta el indicador de precios históricos de la entidad, teniendo en cuenta que la Dirección de Protección y Servicios Especiales, no ha contratado con el mismo objeto del presente proceso, en las últimas 3 vigencias; **Precios de mercado** No aplica, ya que en este proceso contractual se realizará la compra en la modalidad de Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) grandes almacenes compraventa, en donde los precios se encuentran previamente definidos y homologados en el catálogo oficial, garantizando condiciones de transparencia, eficiencia y economía en la contratación; por lo tanto, se tomó como referencia los **PRECIOS DE LOS CATÁLOGOS** publicados en la tienda virtual de estado Colombia, los cuales establecen especificaciones definidas en cuanto a diseño, forma, calidad y cumplimiento normativo; del análisis realizado, determinando que la empresa FERRICENTRO S.A.S., se ajusta plenamente a las necesidades institucionales, al ser la única que ofrece los elementos a comprar (puerta plástica para canil, baldosa plástica tipo estiba y teja plástica tipo zinc) cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas exigidas, garantizando así la idoneidad y conformidad del suministro.

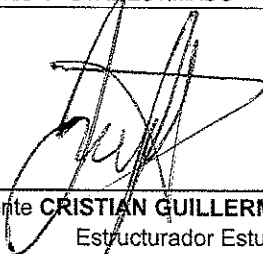
Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

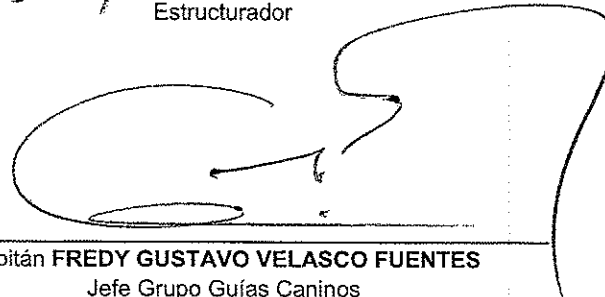
Página 15 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.086.260,00) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-01-003-006-009	DIPRO	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo piano y porta candado en acero inoxidable.	10	08	\$7.021.000,00	\$56.168.000,00
2	02-02-01-003-006-009		Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	10	50	\$76.755,00	\$3.837.750,00
3	02-02-01-003-006-009		Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	10	54	\$75.565,00	\$4.080.510,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$64.086.260,00


 Intendente **CRISTIAN GUILLERMO FAJARDO MORENO**
 Estructurador Estudio Previo
 Estructurador


 Capitán **FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES**
 Jefe Grupo Guías Caninos
 Dueño de Necesidad

Página 16 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES".

APLICA	ANEXOS
SI	Certificación de la necesidad Almacén de Intendencia, ver anexo
SI	Certificación de la necesidad Jefe Grupo Logístico, ver anexo
SI	Especificaciones técnicas mínimas, ver anexo

APLICA	OTROS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL ESTUDIO PREVIO
SI	Comunicado oficial GS-2025-098883-DIPRO, solicitud viabilidad compra elementos para caniles portátiles
SI	Comunicado oficial GS-2025-062314-DICAR, respuesta comunicación oficial No. GS-2025-098883-DIPRO
SI	Comunicado oficial GS-2025-098894-DIPRO, solicitud condiciones ambientales.
SI	Comunicado oficial GS-2025-101005-DIPRO, revisión condiciones ambientales ECO.
SI	Comunicado oficial GS-2025-098905-DIPRO, solicitud información impuesto al valor agregado y otros gravámenes
SI	Comunicado oficial GS-2025-100203-DIPRO, respuesta comunicación oficial electrónica Nro. GS-2025-098905-DIPRO.
SI	Certificado del Plan de adquisiciones No. 0205 del 12 de noviembre del 2025.



Como almacenista de intendencia de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el inventario no existe stock en la bodega, referente a los elementos plásticos para reposición en caniles portátiles requeridos en el presente estudio previo, razón por la cual la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los siguientes elementos, así:

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
01	N/A	N/A	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo piano y porta candado en acero inoxidable.	12	00	08	33,3%
02	N/A	N/A	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	50	00	50	0%
03	N/A	N/A	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	54	00	54	0%

Firma,

Intendente Jefe **EDISON ALDEMAR NUMPAQUE RÍOS**
Almacenista de Intendencia DIPRO

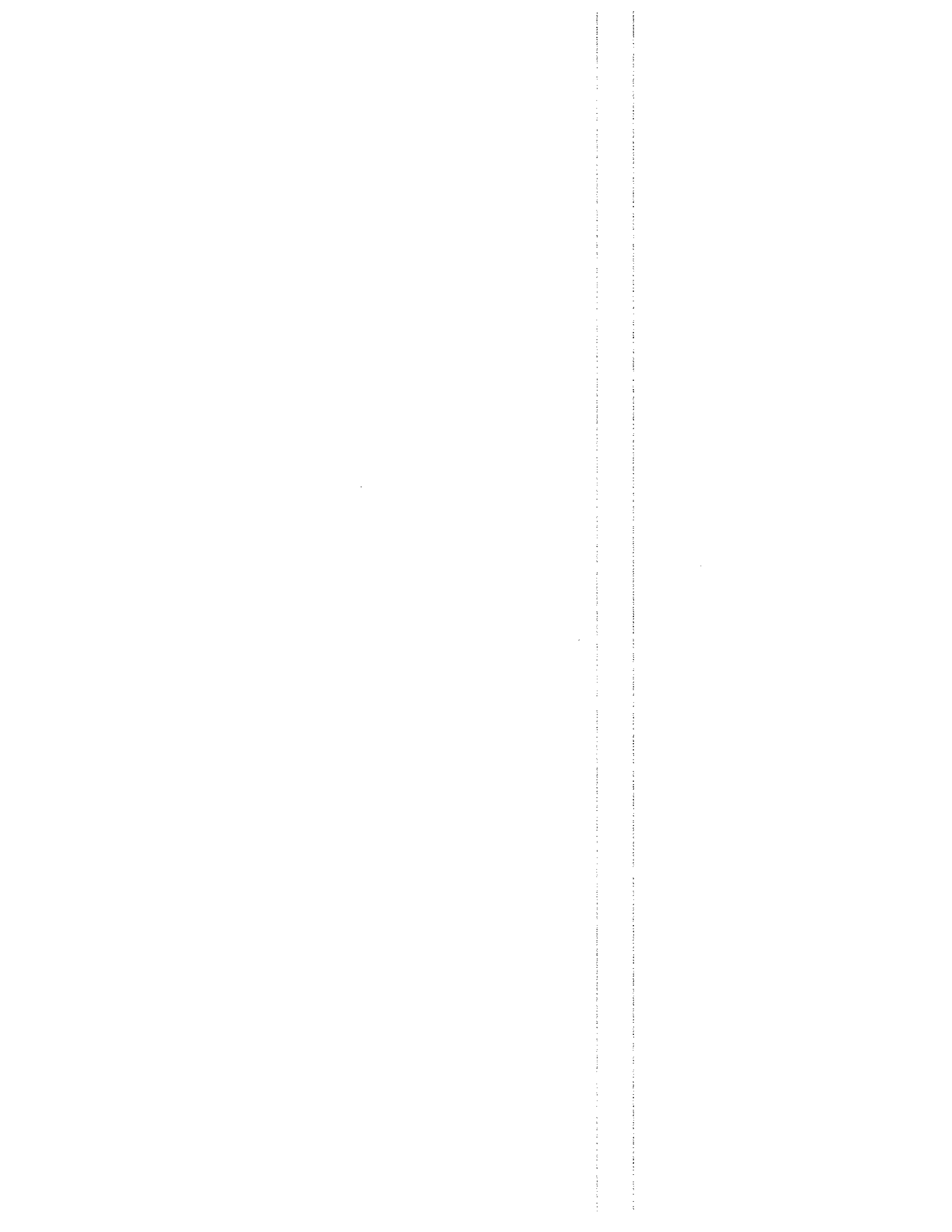


Como Jefe Grupo Logístico de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el inventario de bienes con el almacenista de intendencia no existe stock en la bodega, referente a los elementos plásticos para reposición en caniles portátiles requeridos en el presente estudio previo, razón por la cual la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los siguientes elementos, así:

ÍTEM	CODIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
01	N/A	N/A	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo plano y porta candado en acero inoxidable.	12	00	08	33,3%
02	N/A	N/A	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	50	00	50	0%
03	N/A	N/A	Teja Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	54	00	54	0%

Firma,

Capitán **ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO**
Jefe Grupo Logístico





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá cumplir con el anexo Especificaciones Técnicas Mínimas, que se presenta a continuación evidenciando su manifestación de cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

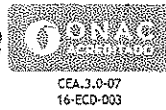
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno de alto impacto con original, con dimensiones externas de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, diseñada para instalarse en muros del canil de 20 cm de espesor. La puerta incluye: Bisagra tipo piano en acero inoxidable. Porta candado en acero inoxidable. El material plástico es libre de mantenimiento, no requiere de lacas, pinturas, ni anticorrosivos. Material plástico, lavable y esterilizable, apto para el contacto con la piel del canino.
2	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.
3	Teja Plástica Ondulada Tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho, color marfil

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION
4	<p>La entrega de los elementos se hará en el almacén de intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N° 62-70 Barrio Puente Aranda, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, teléfono: 5159800 ext. 31525, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>Nota: la entrega deberá ser dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir al día siguiente de la colocación de la Orden de Compra.</p>
5	<p>REQUISITO AMBIENTAL</p> <p>Los requisitos a tener en cuenta de carácter ambiental fueron revisados y avalados a través del concepto ambiental No. GS-2025-056084-DIPRO del 30 de julio de 2025, expedido por la oficina de Planeación DIPRO.</p> <ol style="list-style-type: none"> El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones, licencias ambientales o demás que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA. Si se tienen, se pueden adjuntar certificaciones donde deje constancia si la empresa participante actualmente está en un programa de gestión con las autoridades ambientales o hace parte del ECODIRECTORIO EMPRESARIAL DE BOGOTA, de la Secretaría de Ambiente y las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales implementadas al interior de la empresa. El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir.



	<p>5. Evaluar el impacto ambiental desde la fabricación, transporte, uso y disposición final.</p> <p>6. Requerir certificado de compatibilidad para contacto con animales y piel humana.</p> <p>7. Mantenimiento mínimo: que la limpieza sea simple (agua, jabón neutro) y que la superficie no requiera repintados ni recubrimientos frecuentes.</p> <p>8. Priorizar proveedores que ofrezcan programas de reciclaje o recolección de equipos al final de su vida útil.</p> <p>9. El proveedor deberá entregar las fichas técnicas actualizadas de los bienes ofertados, en las cuales se describan de manera detallada las características físicas, técnicas, de calidad y ambientales de los productos.</p>
6	<p>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información el cual se encuentra en el formulario Acuerdo de Confidencialidad.</p>
7	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán diligenciar el formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
8	<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario Compromiso Anticorrupción.</p>

Capitán **FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES**
Estructurador Estudio previo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO GUIAS K9 DIPRO

DICAR-GRUK9 - 3.1

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señor brigadier general
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad compra elementos para caniles portátiles

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, la viabilidad de autorizar y emitir concepto técnico para la compra de los elementos que adelante se relacionan, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas, los cuales se hacen necesarios para garantizar las condiciones de bienestar y sanidad animal, de los caninos asignados a la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

Finalmente, es importante indicar a mi general, este concepto se requiere para adelantar estudio previo de la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, en el marco de la ejecución presupuestal para la vigencia 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	PUERTA PLÁSTICA PARA CANIL	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno de alto impacto con original, con dimensiones externas de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, diseñada para instalarse en muros del canil de 20 cm de espesor. La puerta incluye: Bisagra tipo piano en acero inoxidable. Porta candado en acero inoxidable. El material plástico es libre de mantenimiento, no requiere de lacas, pinturas, ni anticorrosivos. Material plástico, lavable y esterilizable, apto para el contacto con la piel del canino.	14
2	BALDOSA PLÁSTICA TIPO ESTIBA	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	50

3	TEJA PLÁSTICA	Teja Plástica Ondulada Tipo Zinc, fabricada en pollicarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	40
---	------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Atentamente,

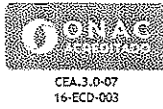


Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fredy Gustavo Velasco Fuentes
 Grado: Capitán
 Cargo: Jefe Grupo Guías K9
 Cédula: 7184751
 Título: Especialista En Servicio De Policía
 Dependencia: Grupo Guías K9 Dipro
 Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
 Correo: fredy.velasco111@correo.policia.gov.co
 4/11/2025 7:19:59 p. m.

Anexo: no

CALLE 14 No 62-70
 Teléfono: 5159000
 dipro.gruk9@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
CRIADERO MANCILLA

ARCIG-CRIAD - 3.1

Facatativá. 6 de noviembre de 2025

Señor capitán
FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES
Jefe Grupo Guías K9
Calle 14 No 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: viabilidad para adquisición de elementos plásticos en caniles portátiles

En atención al comunicado oficial electrónica GS-2025-098883-DIPRO, de fecha 04 de noviembre de 2025, respetuosamente me permito informar al señor capitán que se de viabilidad para la compra de los elementos requeridos para los caniles portátiles, los cuales son indispensables para garantizar condiciones adecuadas de resguardo, contención y manejo seguro de los animales de trabajo asignados a la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

Esta autorización se emite con el fin de adelantar el estudio previo para la "Adquisición de elementos plásticos para reposición en caniles portátiles de la Dirección de Protección y Servicios Especiales", en el marco de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2025, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de bienestar animal.

Atentamente,

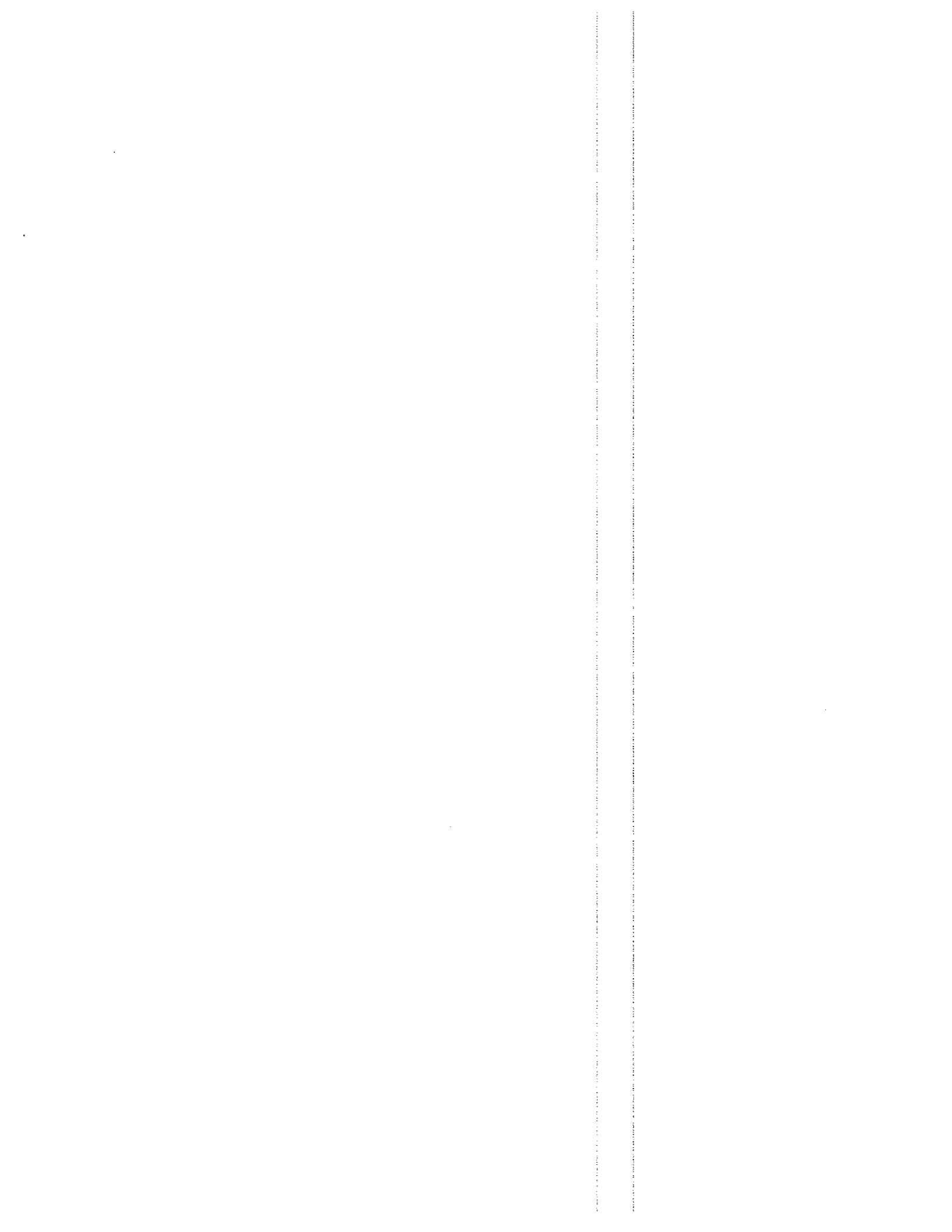


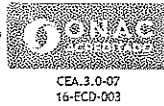
Firmado digitalmente por:
Nombre: Edgar García Jaime
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Administracion De Semovientes
Cédula: 13870588
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Administracion De Semovientes
Unidad: Direccion De Carabineros Y Proteccion Ambiental
Correo: edgar.garcia0588@correo.policia.gov.co
7/11/2025 8:59:25 a. m.

Anexo: no

Km 3 antigua vía la Vega – vereda Mancilla
Teléfono: 6672277-ext 10058
dicar.crima@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO GUÍAS K9 DIPRO

DICAR-GRUK9 - 3.1

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señor mayor
SERGIO ANDRES GARCIA BERMUDEZ
Jefe Grupo Planeación
Calle 14 No 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud condiciones ambientales para estudio previo

En el marco de la ejecución presupuestal para la vigencia 2025, en la Dirección de Protección y Servicios Especiales, respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, estudie la posibilidad de autorizar trámite de expedición de condiciones ambientales, las cuales se requieren para adelantar estudio previo de la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES.”**, lo anterior teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas que adelante se relacionan.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	PUERTA PLÁSTICA PARA CANIL	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno de alto impacto con original, con dimensiones externas de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, diseñada para instalarse en muros del canil de 20 cm de espesor. La puerta incluye: Bisagra tipo piano en acero inoxidable. Porta candado en acero inoxidable. El material plástico es libre de mantenimiento, no requiere de lacas, pinturas, ni anticorrosivos. Material plástico, lavable y esterilizable, apto para el contacto con la piel del canino.	14
2	BALDOSA PLÁSTICA TIPO ESTIBA	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2.5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	50

3	TEJA PLASTICA	Teja Plástica Ondulada Tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	40
---	---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fredy Gustavo Velasco Fuentes
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Grupo Guías K9
Cédula: 7184751
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Guías K9 Dipro
Unidad: Dirección De Protección Y Servicios Especiales
Correo: fredy.velasco111@correo.policia.gov.co
4/11/2025 7:29:57 p. m.

Anexo: no

CALLE 14 No 62-70
Teléfono: 5159000
dipro.gruk9@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PLANEACION DIPRO

DIPRO-PLANE - 29.25

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2025

Señor capitán
FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES
Jefe Grupo Guías K9
CALLE 14 No 62-70
Bogotá D.C.

Asunto: revisión condiciones ambientales ECO.

En atención a la comunicación oficial GS-2025-098894-DIPRO, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi capitán, que una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad – ECO, que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES.”**, se deben incluir en este las siguientes condiciones ambientales:

1. El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para la cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
2. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.
3. Si se tienen, se pueden adjuntar certificaciones donde deje constancia si la empresa participante actualmente está en un programa de gestión con las autoridades ambientales, o hace parte del ECODIRECTORIO EMPRESARIAL DE BOGOTÁ, de la Secretaria de Ambiente y las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales implementadas al interior de la empresa.
4. El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir.
5. Evaluar el impacto ambiental desde la fabricación, transporte, uso y disposición final.
6. Requerir certificado de compatibilidad para contacto con animales y piel humana.
7. Mantenimiento mínimo: que la limpieza sea simple (agua, jabón neutro) y que la superficie no requiera repintados ni recubrimientos frecuentes.
8. Priorizar proveedores que ofrezcan programas de reciclaje o recolección de equipos al final de su vida útil.

9. El proveedor deberá entregar las fichas técnicas actualizadas de los bienes ofertados, en las cuales se describan de manera detallada las características físicas, técnicas, de calidad y ambientales de los productos. Dichas fichas deberán estar debidamente firmadas o avaladas por el fabricante, y permitir la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad, contribuyendo así a la selección de productos que garanticen eficiencia, durabilidad y sostenibilidad ambiental.

Por otra parte, el objeto del estudio de conveniencia y oportunidad debe ser igual al relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones, para que la presente certificación sea valedera.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Deyaneira Padilla Ferrer
Grado: Patrullero
Cargo: Gestor De Planeacion
Cédula: 1000783548
Dependencia: Grupo Planeacion Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: dd.padilla00002@correo.policia.gov.co
8/11/2025 3:13:52 p. m.

Anexo: no

Calle 14 No 62 – 70
Teléfono: 515 98 00 Ext 31513
dipro.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO GUIAS K9 DIPRO

DICAR-GRUK9 - 3.1

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señorita capitán
LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES
Contadora
Calle 14 No 62 – 70
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información impuesto al valor agregado y otros gravámenes

En atención al plan anual de adquisiciones que tiene la Dirección de Protección y Servicios Especiales para la vigencia 2025 y el proceso contractual **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, respetuosamente me permito solicitar a mi capitán, la viabilidad de ordenar a quien corresponda, se informe los gravámenes y/o impuestos que tienen los elementos que más adelante se relacionan, esto con el fin de incluir la información en la presentación del estudio previo, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% GRAVÁMENES Y/O IMPUESTOS
1	PUERTA PLÁSTICA PARA CANIL	Puerta plástica para canino, fabricada en polipropileno de alto impacto con original, con dimensiones externas de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, diseñada para instalarse en muros del canil de 20 cm de espesor. La puerta incluye: Bisagra tipo piano en acero inoxidable. Porta candado en acero inoxidable. El material plástico es libre de mantenimiento, no requiere de lacas, pinturas, ni anticorrosivos. Material plástico, lavable y esterilizable, apto para el contacto con la piel del canino.	UNIDAD	

2	BALDOSA PLASTICA TIPO ESTIBA	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	UNIDAD
3	TEJA PLASTICA	Teja Plástica Ondulada Tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 76cm de ancho	UNIDAD

Atentamente,

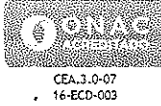


Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fredy Gustavo Velasco Fuentes
 Grado: Capitán
 Cargo: Jefe Grupo Guías K9
 Cédula: 7184751
 Título: Especialista En Servicio De Policía
 Dependencia: Grupo Guías K9 Dipro
 Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
 Correo: fredy.velasco111@correo.policia.gov.co
 4/11/2025 7:47:34 p.m.

Anexo: no

CALLE 14 No 62-70
 Teléfono: 5159000
 dipro.gruk9@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO FINANCIERO DIPRO

ARLOF-GRUFI - 29.25

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2025

Señor capitán
FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES
Jefe Grupo Guías K9
Calle 14 62 70
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial electrónica GS-2025-098905-DIPRO

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual realizan la *"solicitud información impuesto al valor agregado y otros gravámenes"*, respecto a la adquisición de los bienes y/o servicios relacionados más adelante que se encuentren o no exentos del impuesto al valor agregado (IVA), cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES"*, comedidamente me permito informar al señor oficial, que mencionados elementos no se encuentran en la clasificación como exentos o excluidos del Impuesto sobre las ventas, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Tributario, artículo 477. "Bienes que se encuentran exentos del impuesto" y artículo 424. "Bienes que no causan el impuesto", sin embargo, es importante atender las actualizaciones y modificaciones introducidas por normas posteriores y demás disposiciones vigentes.

Por lo anterior, se anexa el comunicado oficial GS-2025-007156-DILOF, con el listado del tratamiento del impuesto al valor agregado IVA de acuerdo con el Estatuto Tributario, con el fin de que sea verificado para la elaboración de los estudios previos.

La presente respuesta constituye un criterio auxiliar que puede variar de acuerdo a la responsabilidad tributaria que tenga el futuro oferente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Atentamente,

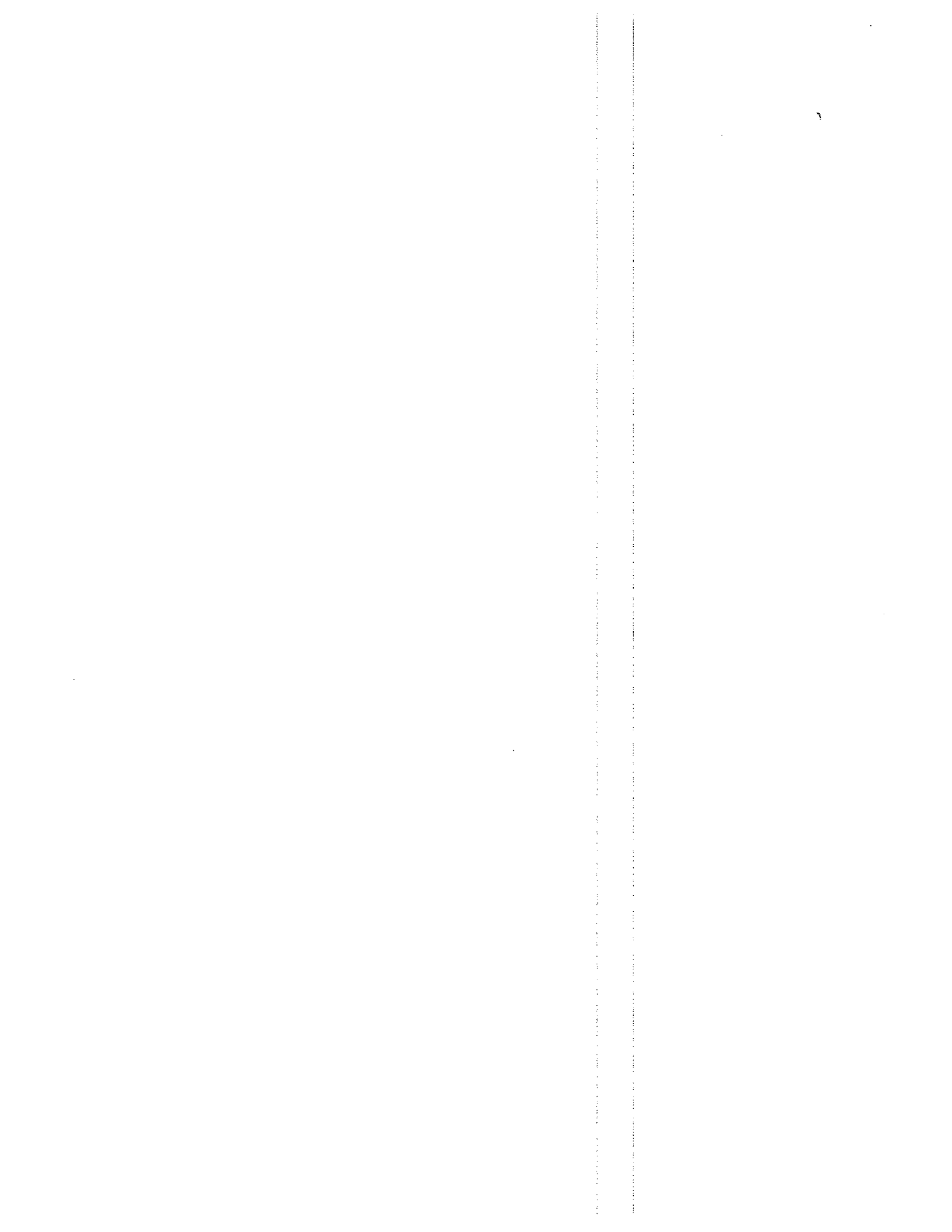


Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Johanna Cardona Grajales
Grado: Capitán
Cargo: Contador (A)
Cédula: 1112763259
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Financiero Dipro
Unidad: Dirección De Protección Y Servicios Especiales
Correo: leidy.cardona2073@correo.policia.gov.co
6/11/2025 7:09:06 p. m.

Anexo: si

Calle 14 No 62 – 70
Teléfono: 515 98 00 Ext 31527
dipro.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO GUÍAS K9 DIPRO

DICAR-GRUK9 - 3.1

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2025

Señor coronel
JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ
 Director de protección y Servicios Especiales
 Calle 14 No. 62 - 70
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud actualización plan anual de adquisiciones

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar se realice actualización al Plan Anual de Adquisiciones 2025, con el fin de ejecutar el proceso de contratación de **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS PARA REPOSICIÓN, EN CANILES PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, de acuerdo a la información que se relaciona más adelante, así:

CÓDIGO CUBS	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REC	VALOR INICIAL	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	VALOR FINAL
131020	02-02-01-003-006-009	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS CANILES FIJOS	GLOBAL	1	10	\$64.156.433,93	\$64.156.433,93	0,00	0,00
13102022	02-02-01-003-006-009	Puerta plástica para camino, fabricada en polipropileno, de 90 cm de ancho x 200 cm de alto, 20 cm de espesor, con bisagra tipo pjaño y porta candado en acero inoxidable.	UNIDAD	08	10	\$0,00	\$0,00	\$56.168.000,00	\$56.168.000,00
13102022	02-02-01-003-006-009	Baldosa plástica tipo estiba sellada, de 60 x 60 cm, con un espesor de 2,5 cm, peso de 2,1 kg y capacidad de carga de 500 kg.	UNIDAD	50	10	\$0,00	\$0,00	\$3.837.750,00	\$3.837.750,00

13102013	02-02-01-003-006-009	Teja-Plástica Ondulada tipo Zinc, fabricada en policarbonato de 305 cm de largo x 70cm de ancho	UNIDAD	53	10	\$0.00	\$0.00	\$4.150.683,93	\$4.150.683,93
TOTAL						\$64.156.433,93	\$64.156.433,93	\$64.156.433,93	\$64.156.433,93

La solicitud se realiza una vez analizado el mercado de estos bienes, los cuales se encuentran ofertados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC y son necesarios para cumplir el objeto del proceso contractual.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fredy Gustavo Velasco Fuentes
 Grado: Capitán
 Cargo: Jefe Grupo Guías K9
 Cédula: 7184751
 Título: Especialista En Servicio De Policía
 Dependencia: Grupo Guías K9 Dipro
 Unidad: Dirección De Protección Y Servicios Especiales
 Correo: fredy.velasco1111@correo.policia.gov.co
 11/11/2025 11:22:04 a. m.

Anexo: no

CALLE 14 No 62-70
 Teléfono: 5159000
 dipro.gruk9@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

Código: IDE-FR-003
 Fecha: 29/02/24
 Versión: 4

FECHA CERTIFICADO No. 12 de Noviembre de 2025 0205.

UNIDAD QUE REQUIERE ESCOTA	UNIDAD QUE REQUIERE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSFC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	APORTES DE LA NACIÓN RB		FONDOS ESPECIALES RE		OTRO RECURSO		
							CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	
L7 DIPRO	DIPRO-GRUK9	13102022	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006	PUERTA PLÁSTICA PARA CANINO, FABRICADA EN POLIPROPILENO, DE 90 CM DE ANCHO X 200 CM DE ALTO, 20 CM DE ESPESOR, CON BISAGRA TIPO PIANO Y PORTA CANDADO EN ACERO INOXIDABLE.	7.021.000,00	8	56.168.000,00	-	-	-	-	
L7 DIPRO	DIPRO-GRUK9	13102022	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006	BALDOSA PLÁSTICA TIPO ESTIBA SELLADA, DE 60 X 60 CM, CON UN ESPESOR DE 2,5 CM, PESO DE 2,1 KG Y CAPACIDAD DE CARGA DE 500 KG.	76.755,00	90	3.837.750,00	-	-	-	-	
L7 DIPRO	DIPRO-GRUK9	13102013	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006	TEJA PLÁSTICA ONDULADA TIPO ZINC, FABRICADA EN POLICARBONATO DE 305 CM DE LARGO X 76CM DE ANCHO	75.665,00	54	4.080.510,00	-	-	-	-	
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones, solicitud realizada mediante comunicado oficial GS-2025-102444-DIPRO del 12/11/2025.													
									64.086.260,00				

No. SISCO PR-DIPRO-0058-25

[Handwritten Signature]

II. CARLOS ALBERTO RUIZ-RODRIGO
 Analista de Planeación

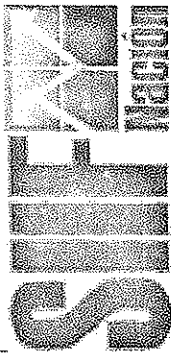
RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos: Capitán Fredy Gustavo Velasco Fuentes
 Cargo: Jefe de Grupo Guías K9
 Unidad: DIPRO

MY SERGIO ANDRÉS GARCÍA BERNALDEZ
 Jefe Grupo Planeación DIPRO (E)

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

64.086.260,00

15425



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHjcardon
16-01-01-L7

LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES
DIRECCION DE PROTECCION Y
SERVICIOS ESPECIALES

Fecha y Hora Sistema:

1/12/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	Valor Actual:	64,086,260,00
Estado:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:		0,00	64,086,260,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO		64,086,260,00	0,00	64,086,260,00
Total:			64,086,260,00	0,00	64,086,260,00

Objeto:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PLASTICOS PARA REPOSICION, EN CANILES PORTATILES DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES. PAA 0205 DE FECHA 12/11/2025.
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MY JOHANA MARCELA LONDOÑO ARISMENDI
Jefe Grupo de Contratos DIPRO

